

Madrid

Comunidad de Madrid asegura que el joven camerunés que ha dejado de ser tutelado tiene una orden de expulsión del país

MADRID, 5 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Comunidad de Madrid aseguró hoy que el joven camerunés que ha dejado de ser tutelado por el Gobierno regional tiene una orden de expulsión del país proveniente de la Delegación de Gobierno de Granada y que por tanto, ellos se han limitado a "seguir los pasos".

Según explicó a Europa Press un portavoz de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, sobre el mes de abril recibieron la orden de expulsión de la Delegación de Granada. Así, comprobaron que el joven utilizaba un "pasaporte falso" y lo denunciaron penalmente.

"Posteriormente se le hizo las pruebas médicas para comprobar la edad, y al ver que era mayor de edad y contar con una orden de expulsión, se siguieron los pasos", explicaron esas mismas fuentes.

Además, aseguran que han recibido un escrito de la Embajada de Camerún explicándoles que todos los datos que confirmaban que eran mayores de edad eran ciertos.

La Fundación Raíces denunció esta tarde que el Instituto del Menor de la Comunidad de Madrid se niega a tutelar a un menor inmigrante de 17 años al dudar de la autenticidad de su pasaporte, pese haber sido expedido por la Embajada de Camerún y certificado por el propio embajador del país.